



ENMIENDA N° 01

LLAMADO 13/2024

CONAFINAFISA

LLAMADO
PÚBLICO A OFERTAS
N° 13/2024 | FIDEICOMISO INTEGRACIÓN SOCIAL Y URBANA (FISU)

ENMIENDA N°01

30/12/2024

SECCIÓN 1

Condiciones Generales del Llamado

Donde dice:

4.1. GENERALIDADES

El presente Llamado Público a Ofertas se realiza a personas jurídicas constituidas en la República Oriental del Uruguay. No se admite el consorcio ni la asociación de personas físicas y/o empresas.

Los Oferentes deberán contar con un equipo técnico integrado con los requisitos que se indican en la Sección 2.

Cualquier sustitución del personal indicado en la Oferta, tendrá que ser planteada por escrito ante el Coordinador según lo exigido en Sección 2, y resuelta por éste en la misma forma dentro de los tres (3) días hábiles siguientes. La resolución será inapelable, deberá cumplirse y no dará derecho a reclamación alguna. El técnico que se pretenda sustituir deberá poseer igual o mayor capacidad y experiencia del que originalmente fuera presentado.

Debe decir:

4.1. GENERALIDADES

El presente Llamado Público a Ofertas se realiza a personas jurídicas constituidas en la República Oriental del Uruguay.

Los Oferentes deberán contar con un equipo técnico integrado con los requisitos que se indican en la Sección 2.

Cualquier sustitución del personal indicado en la Oferta, tendrá que ser planteada por escrito ante el Coordinador según lo exigido en Sección 2, y resuelta por éste en la misma forma dentro de los tres (3) días hábiles siguientes. La resolución será inapelable, deberá cumplirse y no dará derecho a reclamación alguna. El técnico que se pretenda sustituir deberá poseer igual o mayor capacidad y experiencia del que originalmente fuera presentado.